

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**NO A LA “NORMALIDAD” DE PIÑERA**  
Abril 21 de 2020

La “nueva normalidad” que pretende imponer el Presidente de la Republica en conjunto con la alianza de partidos políticos que avalan su “gestión” será más desigual que la vieja, el 1% mas rico tendrá “mayor distanciamiento social” y estará a años luz de los más pobres, aumentando de manera considerable la represión a los/as trabajadores por su legítima defensa de la vida, la salud, sus condiciones de trabajo y remuneraciones.

Los abajos firmantes:

1. Condenamos la arbitraria, torpe e innecesaria detención de los dirigentes nacionales de ANEF. Su legítima y pacífica defensa de los trabajadores y su salud frente a la pandemia que vivimos, no puede tener como respuesta la represión. No más represión a las legítimas demandas.
2. Exigimos no cerrar los programas ejecutados por el Estado y asegurar estabilidad laboral a las funcionarias y funcionarios públicos.
3. Apoyamos la demanda de la CUT Iquique de conformar una Mesa Económico-Social para abordar con participación de los/as trabajadores y demás organizaciones la grave crisis de empleo, laboral y de ingresos que afecta a nuestra región. Junto a ellos, exigimos cuarentena con Protección Social.
4. Proponemos:
  - Un Ingreso o Renta Básica de Emergencia. Se debe asegurar un ingreso mínimo a toda la población que se haya visto perjudicada en su salario, durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria. La prioridad deben ser las trabajadoras y los trabajadores de Chile, tanto formales como informales, y sus familias;
  - Prohibir el despido de trabajadoras y trabajadores. De ser necesario, incluso, se podrá ayudar al rescate de empresas estratégicas mediante inyección de recursos a cambio de la participación del Estado en la propiedad de dichas compañías. A su vez, aquellas empresas que perciban utilidades durante el tiempo de esta pandemia, no debieran acogerse a la Ley de Protección al Empleo.
  - Fijación de precios a todos los insumos, medicamentos y bienes de primera necesidad, y sanción para la especulación y el acaparamiento. Aquellos que infrinjan esta instrucción debieran pagar hasta con penas de cárcel;
  - Aumentar el presupuesto y las medidas que vayan dirigidas a la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar.
5. Llamamos a todas las fuerzas sociales y políticas de Tarapacá a defender en conjunto la salud, el empleo y los ingresos de todo/as los trabajadores y sus familias.

